

Dirección Av. Insurgentes Sur 2475, pisos 22 y 23, col. Barrio Loreto, alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México **Folio interno** 15785954 **Fecha y hora** 19-06-2024 10:39:22

RECIBO PARA PAGO DE PRIMAS

Oficina	Ramo	Póliza	Moneda	Número de parcialidad	Periodicidad	Vigencia recibo	
1	202	101339139	MXP	01/01	ANUAL 10-07-2024 10-07-20		
Clave age	ente		Nombre	agente	Tipo de seguro	seguro Fecha límite de pago	
00170	7	LUIS	HUMBERTO	RIVERA LOPEZ	CAMIONES 09-08-2024		
Datos del asegurado					Datos prima		
MUEBLES Y MUDANZAS AMADO: MMA7608259J1			De 259J1 Re Su Be	rima neta erechos ecargos ubtotal onificaciones eto	\$44,508.85 \$300.00 \$0.00 \$44,808.85 \$0.00 \$44,808.85		
Cantidad con letra			IV	Α	\$7,169.41		
Cincuenta y un mil novecientos setenta y ocho pesos 26/100 MN			pesos 26/100 MN	otal a pagar	\$51,978.26		

MEDIOS DE PAGO

Transferencia elect	rónica (SPEI)	Referencias bancarias			
Banco	Cuenta CLABE	Banco	Contrato	Referencia	
STP	646180105348710956	BANAMEX		81590100120201013391394378394	
Pago en una sola	a exhibición	BANBAJIO	SERV 1130	0012020101339139437883	
Código 1 000089	90178 Código 2 0000890178	BANORTE BBV-BANCOMER	CEP 2490 RCIE 1142119	0012020101339139437883 001202010133913940060283	

IMPORTANTE:

Para que su pago sea ingresado correctamente al sistema, el mismo lo debe realizar por la totalidad de lo que señala la prima del presente recibo

Cheques: expedirlo a favor de SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.; se entenderá recibido salvo buen cobro, conforme al Art. 7o de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Pago en línea: a través del portal de la compañía: www.segurossura.com.mx, en la opción de "PAGO EN LÍNEA" con cargo a tarjeta de crédito VISA, MasterCard y American Express, Cheque electrónico Bancomer y Cuenta CLABE interbancaria. Servicio de atención a cobranza: servicio exclusivo de pago con cargo a su tarjeta de crédito VISA, MasterCard y American Express, donde además podrá domiciliar sus cobros y verificar estatus de su póliza, entre otros servicios. Teléfono: 55 5723 7946 Correo: atencion.cobranza@segurossura.com.mx Horario de servicio: de 8:00 a 20:00 horas y sábado de 09:00 a 15:00 horas.

Puede realizar su pago en cualquier 7-ELEVEN o TELECOMM utilizando el número de contrato y referencia de BANORTE.

- Este documento no tiene validez fiscal, solicite su factura al liquidar la prima.
- Este documento acredita el pago de la prima siempre que cuente con el sello de pago por parte de la Compañía.
- Para mantener la protección del seguro se debe realizar el pago oportuno y seguir el orden del recibo consecutivo en caso de pago en parcialidades; la recepción del pago no implica la aceptación del riesgo ante un pago extemporáneo.
- Recuerde mantener el comprobante de pago en el caso de aclaraciones. El pago a través de una cuenta bancaria se entenderá recibido con la aceptación del cargo por la institución bancaria, el estado de cuenta bancario que refleje el pago hará prueba plena del pago efectuado.

Las facturas estarán disponibles 24 horas después de emitirse la póliza o aplicarse el pago, con la emisión del complemento de pago SURA reconoce la recepción y aplicación de pago a la póliza. Conforme a las disposiciones vigentes en materia de comprobantes fiscales digitales recuerde contar con sus datos fiscales actualizados y sin errores de lo contrario las facturas serán emitidas al RFC público en general (XAXX010101000). Valide los comprobantes y si requiere corregir las facturas podrá realizarlo durante el ejercicio fiscal en que se hayan expedido, en caso de dudas o reexpediciones puede contactar a su agente, ejecutivo o comunicarse al centro de atención telefónica al 55 5723 7999.

SEGUROS



OFICINA MEXICO, D.F.

AGENTE 001707 LUIS HUMBERTO RIVERA LOPEZ

EJECUTIVO ALEJANDRO PEÑA PEÑA

RUTA PROMOTOR AGENTE / CORREDORES PERSONAS FISIC / 723

DOMICILIO BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 3448

COL. ALTAVISTA

ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO C.P. 01060

Adjunto a la presente tenemos el gusto de enviarle para su cobro los siguientes documentos.

RAMO POLIZA ASEGURADO

202 101339139 MUEBLES Y MUDANZAS AMADO

Le recordamos que sus clientes cuentan con un plazo de 30 días para efectuar su pago, evite dejarle sin protección programando oportunamente su cobranza y reporte de pago.

Cordialmente

Departamento de Cartera

Seguros SURA, S.A. de C.V.

Funcionario autorizado

Seguro de Camiones

Seguros SURA, S.A. de C.V.

Av. Insurgentes Sur 2475, pisos 22 y 23, col. Barrio Loreto, alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México Tel: 55 5723 7999 y para reporte de siniestros: 800 911 7692.

Reporte por rotura de cristales: 800 911 8888.

Datos del contratante

MUEBLES Y MUDANZAS AMADO CALLE CARPINTEROS NO. 23 COL. PARQUE INDUSTRIAL XHALA CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE **MEXICO C.P. 54714**

ZONA DE CIRCULACIÓN: 15 R. F. C.: MMA7608259J1

Bienes asegurados

Cuadro Com: ACS1

Descripción

Motor

FRUEHAUF

Cve. Vehículo: 00006001

Modelo

con la anotación de "AMPARADO".

Ramo

10/07/2024

DíalMeslAño

10/07/2025

Día|Mes|Año

Moneda

202

Seguros SURA México (que en lo sucesivo se llamará La

Compañía) asegura, de conformidad con las cláusulas de esta

póliza y durante la vigencia establecida, el vehículo descrito a continuación, contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máxima o en su caso

NACIONAL 19/06/2024

Emisión

Importes

2024 SERVICIO PUBLICO FEDERAL

SUra

101339139 - 1

Periodicidad

ANUAL

Póliza no.

1er. REC. 51,978.26

SUB-SEC. 0.00

Capacidad Serie Uso

N/E **20 TON PARTICULAR** 3AWV25321RX553003

SEGUROS

1

Subgrupo

4

Oficina

Grupo

2134

Hasta las

12hrs. de

Vigencia desde

las 12hrs. de

Coberturas contratadas

44,508.85

0.00

Coberturas contratadas	Sumas aseguradas	Prima neta	Deducibles	%
DAÑOS MATERIALES	VALOR CONVENIDO	18,463.38		5%
ROBO TOTAL	VALOR CONVENIDO	26,045.47		10%
Prima neta Descuento Tasa o	de financiamiento Gastos de ex	rpedición IVA	Total	I

300.00

7,169.41

0.00

51,978.26

Oficina

Ramo

202

Póliza no. 101339139 - 1

SEGUROS



El significado de las abreviaturas de uso no común utilizadas en este seguro podrá ser consultado en www.segurossura.com.mx/glosario

Otras condiciones: Los deducibles, coaseguros y franquicias no registradas en esta carátula, estarán indicadas en las especificaciones anexas."

Esta póliza queda sujeta a las condiciones generales registradas del producto. Se recomienda y se invita al Contratante que para cualquier aclaración o duda respecto al alcance de su seguro (coberturas, exclusiones y restricciones), lea cuidadosamente la totalidad de su póliza y condiciones generales mismas que le serán entregadas con este documento, o bien, que puede consultar electrónicamente en la página www.segurossura.com.mx/condiciones-generales.

Art.25 de la Ley Sobre el Contrato del Seguro.- Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o sus modificaciones.

Para cualquier aclaración o duda en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de nuestra Compañía (UNE) la cual se encuentra ubicada en Av. Insurgentes Sur 2475, pisos 22 y 23, col. Barrio Loreto, alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México, al teléfono 55 5723 7912, en un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 a 17:30 horas, y viernes de 8:30 a 14:30, o al correo unat.clientes@segurossura.com.mx, o visite nuestra página www.segurossura.com.mx

Así mismo, puede acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Av. Insurgentes Sur #762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Ciudad de México; www.condusef.gob.mx; correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx. Teléfonos: 55 5340 0999 u 800 999 8080.

Agente: 001707

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la Nota Técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 15 de agosto de 2022, con el número CNSF-S0010-0275-2022/CONDUSEF-000350-05, RESP-S0010-0024-2022 con fecha 5 de diciembre de 2022.

Funcionario autorizado

SEGUROS

1



Oficina

Ramo

202

Póliza no. 101339139

Expedida por: Seguros SURA, S.A. de C.V.

A favor de:

MUEBLES Y MUDANZAS AMADO

Por medio del presente endoso, la Compañía celebra un convenio de pago con el asegurado, otorgando un periodo de 90 días, con base en las facultades que otorga a las instituciones el Artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro